

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1278 *CARTONAJES MARCUELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración acuerda convocar la Junta General Extraordinaria de la mercantil CARTONAJES MARCUELLO, SOCIEDAD ANÓNIMA, que se celebrará en la Notaría de don Vicente Morato Izquierdo, calle Coso, número 46, Zaragoza, en primera convocatoria, a las diez horas del día 15 de abril de 2015, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aceptación, en su caso, de la dimisión de don José María Marcuello Albalat, como miembros del Consejo de Administración, doña Blanca Marcuello Albalat como Secretario y como miembro del Consejo de Administración y don Francisco Javier Marcuello Albalat como Presidente y miembro del Consejo de Administración, recibida mediante carta de 2 de febrero de 2015.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los artículos 11 a 23 de los estatutos vigentes.

Tercero.- Supresión, en su caso, de los artículos 20, 28, 29 y Disposición Final de los Estatutos vigentes.

Cuarto.- Refundición, en su caso, de los estatutos sociales a fin de que su redacción se encuentre en un solo texto, único y actualizado.

Quinto.- Designación, en su caso, por cada uno de los socios, del domicilio al que se les notificarán las convocatorias de las Juntas generales.

Sexto.- Nombramiento, en su caso, como Administrador único de la sociedad Cartonajes Marcuello, Sociedad Anónima, de doña Montserrat Rubio del Sol.

Séptimo.- Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y a diciembre de 2014, así como la gestión del órgano de administración, y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2013 y 2014.

Octavo.- Nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas para los ejercicios 2014 y 2015.

Noveno.- Delegación de facultades.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, todo ello de conformidad con los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, asimismo, se informa a los accionistas de que la referida Junta General será celebrada ante la presencia de Notario de conformidad con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Cartuja Baja (Zaragoza), 5 de marzo de 2015.- Doña Blanca Marcuello Albalat, Secretario del Consejo. Don Francisco Javier Marcuello Albalat, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150010052-1